

Enviar cumplimentado a palmares.technal.es@hydro.com
Teléfono de contacto: 93 573 77 77

CATEGORÍA

- Habitar Descubrir
 Rehabilitar Trabajar

PROYECTO

Nombre: _____
Dirección: _____
Código Postal: _____ Población : _____
Provincia: _____ País : _____

DESPACHO DE ARQUITECTURA

Nombre: _____
Responsable del proyecto: _____
Dirección: _____
Código Postal: _____ Población : _____
Provincia: _____ País : _____
Teléfono: _____ e-mail : _____

FOTÓGRAFO

Nombre: _____
Teléfono: _____ e-mail : _____

FABRICANTE INSTALADOR HOMOLOGADO ALUMINIUM TECHNICAL

Nombre o Razón Social: _____
Responsable del proyecto: _____
Dirección: _____
Código Postal: _____ Población : _____
Provincia: _____ País : _____
Teléfono: _____ e-mail : _____
Soluciones de carpintería empleadas: _____

Acabados: _____

COMPROMISO

Yo, (nombre y cargo) _____
candidato/a al Palmarés Architecture Aluminium Technal edición 2019 declaro que toda la información adjunta es veraz y certifico que he leído las bases de la convocatoria, comprometiéndome a respetar todos los términos de las mismas, sin excepción o restricción.

ENVIAR

El Palmarés Architecture Aluminium Technal premia los mejores trabajos, tanto en el plano arquitectónico como técnico, poniendo el acento sobre la colaboración entre los arquitectos y los industriales de carpintería de aluminio. La diversidad de programas y arquitecturas da fe de la versatilidad de los productos Technal, de la experiencia y saber hacer de las empresas de la Red Aluminium Technal y de la apertura del Palmarés a las diferentes expresiones arquitectónicas.

¿POR QUÉ INSCRIBIRSE ?

Al participar en el Palmarés, se destacarán sus logros mediante:

- Una puesta en valor de sus proyectos a través de newsletters, artículos de prensa, etc.
- Un libro dedicado a los ganadores y participantes de los premios.
- Los proyectos participantes aparecerán como destacados en el sitio www.technal.es
- Una ceremonia de entrega premios.

¿CÓMO PARTICIPAR ?

- 1. Technal convoca el Palmarés Architecture Aluminium Technal.** El ámbito está circunscrito a aquellas obras finalizadas durante los años 2017-2019, realizadas en la Península Ibérica y las islas (España y Portugal), Andorra y Gibraltar.
- 2. Las categorías de participación existentes son:**
 - HABITAR** - Viviendas plurifamiliares y unifamiliares.
 - REHABILITAR** - Rehabilitaciones y ampliaciones.
 - DESCUBRIR** - Equipamientos educativos, culturales y deportivos. Ocio y hostelería.
 - TRABAJAR** - Oficinas, hospitales, edificios públicos, comerciales e industriales.

El jurado tomará en consideración todas las obras y se reserva el derecho a reclasificarlas.
- 3. Pueden optar a los premios todas las obras en las que la carpintería de Technal ha sido realizada por una empresa de la Red Aluminium Technal.** Para concursar los participantes deben formar un equipo que incluya tanto el arquitecto que ha concebido el proyecto como el Aluminium que lo ha realizado.
El plazo de entrega de las propuestas finaliza el 27 de Septiembre de 2019 a las 18:00 horas.
- 4. Todas las obras presentadas deben ir acompañadas de la ficha adjunta, cumplimentada con el máximo rigor y exactitud.** Sólo la información que aparezca en esta ficha será la que Technal utilice para informar sobre la obra. Además, para poder participar deberá entregarse la siguiente documentación*
 - Memoria de arquitecto.
 - No debe figurar ni el nombre del arquitecto ni la situación geográfica.
 - Ficha técnica de la obra: arquitecto técnico, aparejador, ingeniería, promotor, constructor, productos de Technal empleados, etc.
 - Currículum actualizado del arquitecto o despacho de arquitectura y de la empresa encargada de los cerramientos.
 - Un mínimo de 8 fotografías que ilustren el proyecto acabado desde los diferentes puntos de vista exteriores e interiores a un tamaño mínimo de DIN A4 y a una resolución de 300 dpi. Todas las fotografías deben estar libres de derechos de reproducción, con consentimiento expreso de los autores de las mismas.
 - Se debe indicar el fotógrafo o autor de las fotografías.
 - Los planos (alzados, plantas, secciones, ...) deben entregarse en formato EPS, PDF, Illustrator o Autocad a una resolución de 2400 dpi y a un tamaño mínimo de DIN A4.
 - Una fotografía de los candidatos, arquitecto/s e industrial/es, en formato JPG o TIFF a una resolución de 300 dpi y a un tamaño mínimo de 10 x 10 cm.

*Technal podrá utilizar esta información para la difusión de las obras en medios de comunicación, anuncios, catálogos, exposiciones, libro de arquitectura de los premios, etc. Es por ello, que todas las fotografías deben estar libres de derechos de reproducción.
- 5. Los miembros del jurado, que estará formado por especialistas del sector (arquitectos, interioristas, periodistas especializados...), actuarán colegiadamente y tomarán los acuerdos por mayoría de votos.** Ninguna obra realizada por los miembros del jurado podrá presentarse a concurso. Technal no intervendrá en ninguna deliberación referente a los premios. El jurado extenderá un acta donde constarán las obras finalistas que optan a los premios. Posteriormente decidirán los premios correspondientes a las categorías establecidas premiando tanto a los instaladores como a los arquitectos. De cada categoría, el jurado determinará las obras finalistas y un solo ganador por categoría. El jurado determinará los criterios de valoración de las obras premiadas, que quedarán reflejadas en el acta, así como las motivaciones del fallo. Las decisiones del jurado serán inapelables.
- 6. Todas las obras ganadoras o menciones se presentarán automáticamente a la próxima edición de WATA (World Architecture Technal Awards), el premio de arquitectura internacional de la marca Technal.**
- 7. La información deberá enviarse por email a Mayte Espuela.**
A la dirección: palmares.technal.es@hydro.com
- 8. Para cualquier consulta puede ponerse en contacto con Technal en el teléfono 93 573 77 77.**
La participación en los Palmarés Architecture Aluminium Technal implica la completa aceptación de estas bases.